



ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO No. CD-112-2026	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUMBITARA
NIT No.	800.099.072-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARIA LOPEZ MARROQUIN
C.C. No.	1.085.259.861 expedida en Cumbitara
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SURDESARROLLO
NIT. No.	901.972.086-1
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON YOBANI SIMBAÑA QUISTIAL
CC NO	87.100.930
DIRECCION	Cr 9 12 08 B/José Antonio Galán – Ipiales (N)
CELULAR:	3173844435
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTISTAS QUE HARÁN PARTE DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE LAS FIESTAS TRADICIONALES Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, A REALIZARSE DEL 14 DE JULIO AL 19 DE JULIO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUMBITARA (N)
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$331.400.000) M/C
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Cumbitara
FECHA DE INICIO:	9 de julio de 2026
PLAZO DE EJECUCION:	Hasta el 19 de julio de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA TERMINACION:	19 de julio de 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOSÉ LUIS MEJÍA
CARGO:	Secretario de Gobierno
En el Municipio de Cumbitara, Departamento de Nariño, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de esta Entidad Territorial, las partes antes identificadas en calidad de SUPERVISOR y CONTRATISTA del instrumento jurídico referido, con el fin de dejar en la presente Acta la siguiente:	
CONSTANCIA	
Que se han reunido y cumplido por las partes con los requisitos legales y contractuales que se requieren para el perfeccionamiento y para iniciar la ejecución del Contrato en mención, razón por la cual, es procedente realizar las siguientes:	
DECLARACIONES	
1. Dar por iniciado el Contrato ya identificado, a partir de la suscripción de la presente Acta. 2. El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en aquél y los documentos que hacen parte del mismo.	
Para constancia se firma en el Municipio de Cumbitara, el nueve (9) de julio de 2026	
EL SUPERVISOR ORIGINAL FIRMADO JOSÉ LUIS MEJÍA BURBANO Secretario de Gobierno	EL CONTRATISTA ORIGINAL FIRMADO EDISON YOBANI SIMBAÑA QUISTIAL R.L FUNDACION SURDESARROLLO